



12 de noviembre de 2020

Estimado Ingeniero González,

Tengo el gusto de saludarle y por este medio congratularle por su recién nombramiento como Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit. Le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva posición.

Quisiera, por este medio, hacer referencia al Convenio Específico de Contribución firmado entre el Gobierno del Estado de Nayarit y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la ejecución del proyecto “Estrategia para la incorporación del enfoque de inclusión de la Agenda 2030 en la planeación a largo plazo del Gobierno de Nayarit”, el cual fue suscrito en junio del presente año y con fecha del 27 de marzo y que encontrará adjunto a este mensaje.

Como es de su conocimiento, dicho acuerdo de colaboración tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible de Nayarit por medio del acompañamiento técnico del PNUD en la definición de una estrategia a largo plazo alineada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que permita acelerar el desarrollo social, económico y sustentable de la población a través del establecimiento de una hoja de ruta y de políticas públicas efectivas y eficientes, acordes a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los componentes de la colaboración incluyen:

1. La capacitación a funcionarios públicos estatales y municipales sobre planeación y gestión por resultados para el desarrollo sostenible con el enfoque de la Agenda 2030.
2. El acompañamiento técnico para la elaboración del Gran Plan Nayarit 20 – 50 con un enfoque de inclusión y derechos humanos.
3. La identificación de políticas vigentes aceleradoras del desarrollo, vinculadas al Gran Plan Nayarit 20 – 50.
4. La evaluación de resultados de tres programas emblemáticos en Nayarit.

PNUD México



El acuerdo firmado contemplaba el inicio de esta asesoría técnica de manera inmediata, una vez formalizada la colaboración a través de la realización de la transferencia del recurso del proyecto. No obstante, la formalización ha tenido un retraso importante, lo cual no ha permitido el arranque oficial de las actividades.

Por normativa del PNUD, todo acuerdo de colaboración suscrito en el año en curso debe acompañarse de su contribución monetaria total o parcial, de tal manera que mantenga vigencia. Desde el área de finanzas a nivel internacional, nos han solicitado dar respuesta a lo referente a la colaboración con el Gobierno de Nayarit a más tardar el 30 de noviembre, para evitar la suspensión del convenio.

En este contexto, quisiera poner a su consideración la generación de una estrategia conjunta que nos permita agilizar dicho proceso, de tal forma que sea posible la implementación del acuerdo en los tiempos previstos. Asimismo, quisiera señalar que, de no lograr el cumplimiento en la fecha arriba mencionada, tendríamos que proceder a la firma de un nuevo convenio de colaboración, que nos permita operar en el 2021 bajo la misma lógica.

No quisiera despedirme de usted sin antes reiterarle nuestro compromiso para continuar la colaboración con el Gobierno de Nayarit.

Quedo en espera de su amable respuesta y aprovecho para extenderle las seguridades de mi consideración.

Daniela Vallarino

Oficial Nacional de Desarrollo Social y Económico a.i.
Analista de Gestión en la Oficina del Representante Residente

I.Z.A. Juan Melesio González Chávez

Secretario
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Estado de Nayarit
México

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUMexico | Twitter: @pnud mexico